Estimadas compañeras y compañeros:

Como ya sabréis por las redes sociales, el Ministerio ha aprobado el inicio de la tramitación de la "Especialidad de Enfermería de Críticos, Urgencias y Emergencias" a petición del propio Ministerio con el respaldo de dos sociedades científicas: la Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias (SEEIUC) y la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias (SEEUE).

Tomando como base los criterios del RD 589/2022, la sección de enfermería de SEMES, ha estado trabajando en el documento necesario solicitando desde siempre, una **especialidad ÚNICA de Enfermería de Urgencias y Emergencias.** Esto va en contra de los planes del Ministerio, que siempre nos ha trasladado la intención de crear una "especialidad 2x1".

El Ministerio, a un mes de las elecciones y sin escuchar a la sociedad mayoritaria de enfermeras socias que trabajan en las urgencias y emergencias (SEMES), ha sacado adelante la tramitación (que no es la especialidad en sí) de esta especialidad mixta. Desde el 9 de marzo de este año, fecha en la que enviamos nuestra documentación, hemos solicitado en más de dos ocasiones una reunión, pero no hemos logrado que se nos diera una cita, nos ha sido imposible conseguirla.

Consideramos que las enfermeras de urgencias y emergencias tienen un cuerpo doctrinal lo suficientemente amplio como para que, en los dos años de formación EIR (realmente más), se adquieran las competencias necesarias para prestar cuidados en el ámbito de las urgencias hospitalarias, emergencias prehospitalarias y centros de coordinación. Esto hace prácticamente inviable añadir, en ese espacio de tiempo, todas las competencias requeridas para la atención en Unidades de Cuidados Intensivos.

Sin embargo, nuestro paciente no es únicamente "crítico"; englobar toda la especialización en este perfil, dejaría fuera a gran parte de nuestra actividad asistencial en aquellos pacientes que no requieren al entorno de una UCI. Y, por último, pero no menos importante, el acceso extraordinario a esta especialidad resultaría prácticamente inalcanzable para quienes no posean de forma previa competencias en ambos entornos.

En algunas redes sociales hemos visto anunciarse que la "Especialidad de Enfermería de urgencias y emergencias" ya es una realidad. Esto no es del todo correcto: lo que se ha iniciado es el trámite (que no la especialidad definitiva) para la especialidad **mixta de Críticos, Urgencias y Emergencias**. Consideramos que esta noticia, ha generado un gran desconcierto entre la población sanitaria, además de funcionar como una cortina de humo para desviar la atención de otras reivindicaciones de la enfermería.

Por otra parte, la creación de una especialidad DOBLE supone que las enfermeras puedan ser ubicadas “por necesidades asistenciales” en el lugar hospitalario que se determine según el momento, algo ya “legal” por el tipo de especialista, esto supondrá mayor movilidad de las profesionales durante su periodo de trabajo, evitando la estabilidad profesional en un único punto a un determinado tipo de pacientes, desarrollando nuevas posibilidades de aumento de eventos adversos en seguridad asistencial.

No está todo perdido, aún podemos seguir luchando por una especialidad única que cubra por completo nuestras competencias. Por todo ello, la postura de la sección de Enfermería respaldada por las demás secciones (Médicos y TES) es continuar reivindicando **la especialidad ÚNICA de Enfermería de Urgencias y Emergencias.**

Queremos recalcar que, desde la Sección de enfermería no estamos en contra de la especialidad de Enfermería de Críticos; al contrario, creemos que las enfermeras de UCI deben tener su propia especialidad exactamente igual que nosotros merecemos la nuestra.

Para lograr este objetivo, necesitamos sumar más socias y socios y lograr la máxima difusión posible de nuestro mensaje. Cada voz cuenta para hacernos oír ante las instituciones (sanitarias, colegiales y políticas). Te pedimos que compartas esta información con tus compañeros de profesión y que te unas a nuestra reivindicación.

Si necesitas más información al respecto, o tienes alguna inquietud, ruego te pongas en contacto conmigo a través del correo vicepresidenciaenfermeria@semes.org

Atentamente.

Carmen Casal
Vicepresidenta 3ª – Sección de Enfermería
SEMES